

Observación F103: CONTROL DE CONTRIBUYENTES PRIMERA CATEGORÍA CON MOVIMIENTO EN IVA Y QUE SUBDECLARAN INGRESOS DEL GIRO

CONTROL DE CONTRIBUYENTES PRIMERA CATEGORÍA CON MOVIMIENTO EN IVA Y QUE SUBDECLARAN INGRESOS DEL GIRO.

Códigos: 3; 7; 18; 20; 21; 43; 73; 95; 170; 187; 786; 805;

Explicación:

Su declaración ha sido observada porque, según antecedentes con que cuenta este Servicio, usted presenta inconsistencias entre sus declaraciones de Formulario 29 del ejercicio comercial anterior y su Formulario 22 presentado, relativa a los ingresos percibidos o devengados, por lo que :

- Verifique que los movimientos de ventas registrados en sus formularios 29 año comercial anterior, estén incluidos en su totalidad en su Formulario 22 en el código de ingreso (código 18).

Documentación Asociada:

- Formularios 29 del ejercicio comercial que se declara, cuando han sido presentados en papel.
- Facturas por compras y ventas del ejercicio comercial que se declara.
- Libro de Compras y Ventas.
- Libro de Compras y Ventas.
- Resolución que lo autoriza a llevar contabilidad Simplificada.